Copia de Carta escrita por el señor D. Joseph de Grimaldo, al Excmo. señor Conde de Gramedo Presidente de Castilla, remitida con Expresso para su publicacion, al Excmo. señor Marques de Monroy, Assistente de Sevilla.

AViendose abanzado antes de anoche desde las doze de la noche el destacamẽto de tres mil y quinientos Infantes, y seis mil Cavallos desde Guadalaxara à Torija, con la noticia de que los Enemigos se hallaban en Briguega para marchar, tuvo su Mageſtad la noticia antes de llegar a la referida Villa, de que la porcion que de los Enemigos estaba en Briguega no avia marchado todavia, con la qual, sin detenerse vn instante, marchò àzia allà con seis piezas de Artilleria: y aviendo logrado llegar a las quatro de la tarde, solo huvo tiempo para rodearla con la Cavalleria, à fin de que no se fuessen los Enemigos, y establecer dos baterias, que tiraron algunos cañonazos. Oy por todo el dia desde el amanecer ha continuado la Artilleria, para hazer brecha por tres partes: y aunque se les intimò por tres vezes de rendirse, no lo quisieron hazer, sin que viessen el Exercito todo. A todo esto no se sabia què numero de gente era la que avia en esta Villa; pero viendo su resistencia, se resolviò el abanzar por la vna de las brechas, como se executò, obrando maravillas las Tropas, venciendo la brecha, que estaba muy imperfecta, y despues della, y bien de noche muchas casas vna à vna, en que avia varios retrincheramientos, en cuyo estado hizieron llamada los Enemigos para capitular: y creyendo, que lo mas que abria serian dos batallones, saliò à hazer la Capitulacion en nombre de Estanope, (cuyo General se hallaba dentro) vn Teniente General, y dos Tenientes Coroneles, diziendonos, que ay dentro ocho admirables Batallones Ingleses, y ocho Esquadrones: Y quedan todos, assi Generales, como Soldados, prisioneros de guerra, segun Capitulacion, que se acaba de concluir. Sirvase V. Exc. publicar, y extender esta tan importantissima, y alegre noticia con Extraordinario. Y q̃ ayer junto a Algora, hizo tambien Bracamonte prisionero de guerra el segundo Batallon de Estanope. Dios guarde a V. Exc. muchos años, como deseo. Campo Real de Briguega 9. de Diziembre de 1710.

De mano propria. Doy a V. Exc. el parabien deste tan gran sucesso, q̃ es el mayor, que puede lograr el Rey en la presente constitucion: y assi conviene, que V. Exc. le haga publicar luego, luego en Madrid, que la celebrarà como sabe, y con particularidad la prision de Estanope.

Tambien convendrà, que V. Exc. dè noticias luego a las Andaluzias, y q̃ assimismo haga se imprima Gazeta en Madrid. Excmo Sr. B. L. M. de V. Exc. su mas rendido servidor. D. Joseph de Grimaldo

Excmo. Sr. Conde de Gramedo.

